

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 8.758/2013

Por Resolución de esta Alcaldía número 1820, firmada por el Sr. Alcalde el 10 de octubre de 2013, se ha resuelto la que copiado dice así:

"No pudiendo asistir el próximo día 11 de octubre 2013, a las 09:30 horas, a la sesión de la Junta Directiva de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana, a celebrar en el Alcázar de la Puerta de Sevilla en Carmona, en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 21.1 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente,

Resuelvo:

Primero. Delegar el voto en D. Juan Ávila Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana y Alcalde de Carmona.

Segundo. Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y trasladar su contenido a:

2.1. D. Juan Ávila Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana y Alcalde de Carmona.

2.2. La Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana.

2.3. El Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montoro, 10 de octubre de 2013. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.